Barranquilla, enero de 2026.

Señor
SERGIO ANDRES GUZMAN MARTINEZ
Profesional Universitario Código 219-12
Concejo Distrital de Barranquilla
E.S.D.

Asunto: SOLICITUD DE CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PROFESIONALES No. CD-CPS-2026-0036.

Cordial saludo,

Yo, **LAUREANO ANDRES FONTALVO MONTENEGRO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.047.350.122**, actuando en nombre y representación propia mediante la presente me permito manifestarle la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato No. **CD-CPS-2026-0036**, suscrito el día trece (13) de enero del año en curso y cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA O EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**".

Dicho contrato tiene un valor total de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($96.000.000)** y un plazo de ejecución hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2026**; lo anterior obedece a motivos netamente personales que me impiden continuar con el cumplimiento de las obligaciones de este, por lo que prestaré mis servicios hasta el día veintitrés (23) de febrero de 2026.

En este sentido, solicito su aprobación para la procedencia de la cesión del contrato con **MARIA ALEJANDRA CABRERA BUELVAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.018.459.241**, para lo cual anexo cesión suscrita para el trámite correspondiente.

Cordialmente,



LAUREANO ANDRES FONTALVO MONTENEGRO
C.C 1.047.350.122